

## Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO Informe de Actividades

**Período de actividad:** 2008-2009

**Título de la Cátedra UNESCO o de la Red UNITWIN:** Derechos Humanos y violencia: gobierno y gobernanza

**Informe redactado por:** Prof. Dr. André-Jean Arnaud

**Función/título:** Chairholder

Devuélvanoslo, preferentemente, por correo electrónico al mismo tiempo a:

[s.bahri@unesco.org](mailto:s.bahri@unesco.org) / [i.nichanian@unesco.org](mailto:i.nichanian@unesco.org)

o a la dirección siguiente: UNESCO, División de Educación Superior

7, place Fontenoy – 75352 Paris 07 SP

Fax: 33 1 45 68 56 26/27/28

---

### Índice

(500 palabras como máximo)

---

2008. Tercer año de funcionamiento efectivo de la Cátedra UNESCO y Red UNITWIN. Continuación de las investigaciones de las Universidades que conforman la Red.

Memoria. En relación con el tema de la Cátedra UNESCO, cada universidad optó por sus centros de investigación en Derechos Humanos (DH), especializados en la lucha contra las violaciones a estos derechos. Las universidades pertenecen a culturas diferentes y por esta razón las vulneraciones a los DH son diversas. Cada universidad escogió su área de trabajo y, desde diferentes ámbitos, se propuso: identificar y evaluar las políticas públicas existentes en el campo propio de cada investigación; analizar las causas de las ineficacias y/o deficiencias de su implementación; identificar las ONG, OG y OI implicadas en el tema que abarcan las políticas públicas en cuestión y trabajar junto a ellas en la elaboración de políticas más coherentes, efectivas y eficientes; proponer estas reorientaciones de políticas públicas a los gobernantes e intentar una verdadera concertación con ellos; analizar eventualmente las razones de un posible rechazo de estas proposiciones por parte de los tomadores de decisiones y dar a la UNESCO informaciones precisas sobre el resultado de este trabajo. El informe final que se presentará contendrá los resultados de las etapas ya mencionadas y las respuestas de los gobiernos a las propuestas hechas en el marco de la gobernanza; bien sean positivas (aceptación de reorientaciones de las políticas públicas) o negativas (rechazo). La UNESCO tendrá elementos que permitan apreciar los informes de los investigadores y de quienes deciden las políticas.

Miembros asociados de la Red UNITWIN de la Cátedra. Actualmente son 6 los miembros de la Red UNITWIN: Universidad Externado de Colombia, *Pontificia Universidade Católica de Rio de Janeiro* (Brasil), *Universidade do Vale do Rio dos Sinos* (Brasil), Universidad Carlos III de Madrid, *Université Paris X – NANTERRE* (Francia), *Università di Camerino* (Italia); y en los próximos comités se estudiará el ingreso de tres nuevas universidades: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), *Università degli Studi dell'Aquila* (Italia) y *Universidade Agostinho Neto* (Angola).

Organización de *workshops* en las universidades que conforman la RED UNITWIN de la Cátedra.

Como complemento indispensable para un proceso de investigación, cada universidad ha continuado a promover espacios de discusión y debate de las políticas públicas de su interés, contando con la participación no sólo de la academia, ONG, OG y OI, sino también de las personas directamente interesadas.

Organización de jornadas de trabajo común de las universidades.

Dos veces durante el año se reunieron los colegas responsables de las investigaciones de cada universidad con el fin de socializar los avances de las investigaciones y debatir los temas de las mismas.

Intercambio de profesores entre universidades.

Los intercambios académicos de los profesores de las universidades parte se han seguido dando. Y, con el fin de evitar gastos innecesarios, se ha buscado hacer coincidir las jornadas de trabajo común con los intercambios de profesores.

La “vitrina” de la Cátedra consiste en:

- La creación y permanente actualización de páginas de Internet; principalmente la de la Universidad Externado de Colombia (Página Web de referencia de la Cátedra). Asimismo cada una de las 6 universidades de la Red ha continuado actualizando su respectiva página de Internet.
- La publicación de los resultados de todas las investigaciones de los miembros de la Cátedra UNESCO y Red UNITWIN.
- Eventos de socialización, nacionales e internacionales, sobre los temas tratados en las diferentes universidades.

El “*Chairholder*” además de participar en todas las actividades asegura la unidad, en el marco de su misión, y da cursos y conferencias con relación al tema de investigación ya descrito. Prepara, en particular, en estrecha colaboración con el Secretariado de la Cátedra en Bogotá la agenda de trabajo de la Cátedra UNESCO, las reuniones del Comité de Rectores y las reuniones del Comité Científico de la Cátedra.

### 1.1 Dirección

	Dirección de la institución huésped	Dirección del responsable de la Cátedra UNESCO/Coordinador (si es distinta de la Institución)
Nombre del responsable Función/Título Universidad/Institución Facultad/Departamento/Centro B.P. Calle Código postal Ciudad Provincia País Teléfono Fax Correo electrónico	Fernando HINESTROSA Rector Universidad Externado de Colombia / Facultad de Derecho  Cra. 3ª este 10-45°  Bogotá  Colombia 57-1-3419900, Ext. 2200/02/04 57-1-353-7000, Ext. 1182 <a href="mailto:catedraunesco@uexternado.edu.co">catedraunesco@uexternado.edu.co</a>	André-Jean ARNAUD Prof. Dr.

Página Web	<a href="http://www.uexternado.edu.co/">http://www.uexternado.edu.co/</a>	
------------	---	--

## 1.2 Miembros del Comité Científico de la Cátedra Directores de los Grupos de Trabajo en cada Universidad de la Red UNITWIN de la Cátedra

Universidad Externado de Colombia	Profesora Marcela GUTIÉRREZ	<a href="mailto:catedraunesco@uexternado.edu.co">catedraunesco@uexternado.edu.co</a>
PUC - Rio (Brasil)	Prof. João Ricardo W. DORNELLES	<a href="mailto:jrwd@puc-rio.br">jrwd@puc-rio.br</a>
UNISINOS (Brasil)	Prof. Castor BARTOLOMÉ RUIZ	<a href="mailto:castorbartolome@terra.com.br">castorbartolome@terra.com.br</a>
Universidad Carlos III de Madrid (España)	Profesora María Eugenia RODRÍGUEZ PALOP	<a href="mailto:merpalop@der-pu.uc3m.es">merpalop@der-pu.uc3m.es</a>
Università degli Studi di Camerino (Italia)	Profesora Maria Cristina DE CICCIO	<a href="mailto:cristina.decicco@unicam.it">cristina.decicco@unicam.it</a>
Université de Paris X Nanterre (France)	Profesora Véronique CHAMPEIL-DESPLATS	<a href="mailto:vchd@u-paris10.fr">vchd@u-paris10.fr</a>

## 1.3 Comité Rector de la Cátedra

Existe un Comité de Rectores compuesto por el Rector de cada una de las universidades de la Red UNITWIN de la Cátedra UNESCO. Se puede contactar a través de los representantes de las universidades, los cuales participan en el Comité Científico y son designados por su respectivo Rector.

## 2. Recursos disponibles

*(Indique, por favor, el costo y las fuentes de financiamiento para cada uno de los puntos)*

Ver informe de los años precedentes.

### 3. Actividades

*(Por favor sea lo más breve posible)*

Las actividades de la Cátedra UNESCO y Red UNITWIN, realizadas durante el 2008, corresponden a los objetivos trazados para las diferentes fases de la Cátedra (Memoria) y dan continuidad a las actividades realizadas en los años precedentes.

#### 1. Enseñanza/Formación

*Título y resultados esperados de cada uno de los cursos, talleres...*

*Duración*

*Grupos destinatarios*

*Asociados (especifique el nombre de la institución, la ciudad y el país)*

La enseñanza y formación fruto de las actividades de la Cátedra UNESCO y Red UNITWIN se da en el marco de los intercambios entre los profesores de las distintas universidades, a través de cursos y/o materias de formación sobre los temas objeto de investigación de los profesores que integran la Cátedra y a partir de la dirección y seguimiento de tesis de grado sobre estos temas. Esto se complementa con la promoción y participación activa en debates y seminarios de discusión, nacionales e internacionales.

Universidades miembro:

- Universidad Externado de Colombia (Colombia)
- PUC - Rio (Brasil)
- UNISINOS (Brasil)
- Carlos III de Madrid (España)
- Camerino (Italia)
- NANTERRE (Francia)

Instituciones asociadas:

- Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati (España)
- Réseau Européen Droit et Sociétés, Fondation Maison des Sciences de l'Homme, Paris (Francia)

#### 1.1 Intercambio de profesores:

La Cátedra funciona como una red completamente abierta, no sólo al interior de cada universidad, sino también hacia el exterior. Al exterior la enseñanza se da a través del "profesor visitante": cada universidad envía y recibe un profesor de otra universidad de la Red.

- Universidad Externado de Colombia: la Profesora Marcela Gutiérrez tuvo una semana de trabajo en el mes de abril en la Universidad Carlos III de Madrid, dentro de la Maestría en Derechos Fundamentales del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas".
- Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro: la PUC – Rio recibió alumnos de doctorado y maestría del programa de postgrado de UNISINOS para el Seminario que realizó entre el 17 y 19 de noviembre de 2008. Así mismo, la PUC – Rio envió dos

alumnos del programa de postgrado a dos seminarios realizados en UNISINOS, en los meses de mayo y septiembre de 2008.

- Universidade do Vale do Rio dos Sinos: El Profesor Castor Bartolomé Ruíz visitó la PUC – Rio para asistir a reuniones, participar en seminarios y ser jurado de una sustentación de tesis doctoral.
- Universidad de Camerino: La Profesora Maria Celina Bodin de Moraes de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro dictó la charla “Diritti fondamentali e diritto di famiglia”, el 8 de julio de 2008, para el “Corso compattato per stranieri” de la Escuela de Especialización en Derecho Civil de la Universidad de Camerino. Así mismo la Profesora Véronique Champeil-Desplats dictó la charla “Libertà economiche e diritti fondamentali”, el 21 de julio de 2008, para el “Corso compattato per stranieri” de la Escuela de Especialización en Derecho Civil de la Universidad de Camerino y participó en el evento “Diritti umani e violenza: governo e governance”, organizado por la misma Universidad. [Ver documentos pdf adjuntos: 8luglio2, 21luglio y 21luglio\_ore101]

Faltan recursos para mayores intercambios. Por esta razón, se está implementando el Programa PREFALC (FMSH, Paris) entre las Universidades UEC, PUC-Rio y Paris X - NANTERRE, con la intención de acrecentar dichos intercambios. Este programa podría hacerse extensivo a las demás Universidades de la Red UNITWIN de la Cátedra.

Los intercambios entre estudiantes están en curso de estudio. De momento, hacen falta los recursos.

## 1.2 Cursos/asignaturas de formación:

- Universidad Externado de Colombia:

Módulo: “Los derechos fundamentales de las víctimas de violaciones graves de Derechos Humanos”. Maestría en Derechos Humanos y Democratización (Universidad Externado de Colombia). Profesora: Marcela Gutiérrez Quevedo.

- Universidad Carlos III de Madrid:

Curso de verano “El terrorismo y sus víctimas. Una mirada desde los derechos humanos”, Universidad Menéndez Pelayo (Santander), 30 de junio-4 de julio, 2008. Dirección: María Eugenia Rodríguez Palop y Eduardo Madina. Coordinación: Gregorio Saravia.

Curso de invierno "El terrorismo y sus víctimas desde el discurso de los derechos humanos. Las fronteras vulnerables del Estado", Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, enero, 2008. Dirección: María Eugenia Rodríguez Palop.

Curso de Humanidades “El protagonismo de las víctimas del terrorismo en el terreno de la política”, Universidad Carlos III de Madrid, en el Campus de Getafe, durante el Segundo Cuatrimestre del año académico 2007-2008, con una duración total de 10 horas lectivas (1 crédito). Dirección: María Eugenia Rodríguez Palop. Coordinación: Gregorio Saravia.

Curso de Humanidades “El protagonismo de las víctimas del terrorismo en el terreno de la política”, Universidad Carlos III de Madrid, en el Campus de Leganés, durante el Segundo Cuatrimestre del año académico 2007-2008, con una duración total de 10 horas lectivas (1 crédito). Dirección: María Eugenia Rodríguez Palop. Coordinación: Gregorio Saravia.

Master en Derechos Fundamentales, Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid. Módulo: "El terrorismo y sus víctimas como una cuestión de derechos humanos", curso 2007/2008 y 2008/2009 (12 horas).

➤ UNISINOS:

Curso de pós-graduação/especialização para prevenção da violência local. Colaboração com Agência de Integração e Desenvolvimento, UNISINOS. Apoio do Ministério da Justiça, da Secretaria de Segurança Pública.

1.3 Tesis de grado:

➤ Universidad Externado de Colombia:

Tutora: Marcela Gutiérrez Quevedo. Tesis “El pluralismo jurídico y su reconocimiento constitucional”. Máster en Derechos Fundamentales, Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid.

Departamento de Derecho Constitucional. Tres estudiantes del programa de Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Externado de Colombia (Andrea Apraez, Zandra Muñoz y Luisa Fernanda Bacca) optaron por adelantar su trabajo de investigación (tesis de maestría) en asuntos relacionados con los Derechos Humanos de la población desplazada. Los temas tratados fueron los derechos al reconocimiento y a la garantía de la personalidad jurídica de las personas en situación de desplazamiento, en relación con los problemas de ausencia de registro, subregistro y barreras al acceso del registro, de un lado, y, de otro, la eficacia de la política pública en materia de desplazamiento respecto de la comunidad indígena Awá, asentada en el Departamento de Nariño.

Facultad de Ciencias de la Educación. En el área educativa relacionada con el desplazamiento forzado, se adelantan las siguientes tesis de maestría, en la línea de Desarrollo Humano y Valores con énfasis en Moderna Ciudadanía: Modelo pedagógico para la construcción de equidad (estudiante: Wilson Muñoz), Análisis crítico de la política pública en educación básica para la población en situación de desplazamiento (alumno: Pablo Bolívar), Estrategia pedagógica para la inclusión (alumna: Sylennia Jiménez) y Modelo pedagógico con niños en situación de desplazamiento (alumna: Natalia Benavides).

➤ Universidade do Vale do Rio dos Sinos:

A monografia “Comércio internacional, direitos humanos e direito ao desenvolvimento: o acesso universal aos medicamentos anti-retrovirais no Brasil”, de Pedro Henrique

Batista Barbosa, foi a vencedora do Prêmio Celso Mello de Monografia em Direitos Humanos, promovido pelo Núcleo de Direitos Humanos (NDH) do Departamento de Direito, com a colaboração da Coordenação de Monografias.

Ventajas: realización de cursos/módulos de formación, dirección de tesis de grado, intercambios de enseñantes, aportes al debate de cada tema etc.

Cobertura geográfica correspondiente a los estudiantes, asociados, participantes: América Latina (Brasil y Colombia) y Europa (España, Italia y Francia).

## 2. Investigación

Cátedra UNESCO: “Derechos Humanos y violencia: gobierno y gobernanza”

Duración de la Cátedra: 4 años sujetos a renovación

Objetivos/actividades:

Fase 1: buscar las políticas públicas existentes en el campo propio de investigación de cada Centro; evaluar estas políticas públicas; encontrar las deficiencias de su implementación; encontrar las causas de esas ineficacias y/o de estas deficiencias; en la medida de lo posible, localizar las ONG y las organizaciones gubernamentales e internacionales implicadas en el tema que abarcan las políticas públicas en cuestión.

Fase 2: trabajar en conjunto con estas ONG y OG para elaborar políticas más coherentes, más efectivas, más eficientes; proponer estas reorientaciones de políticas públicas a los gobernantes; intentar lograr una verdadera concertación con ellos; analizar eventualmente las razones de un posible rechazo de estas proposiciones por parte de los tomadores de decisiones. Dar a la UNESCO informaciones precisas sobre el resultado de este trabajo; suministrar un informe sobre los puntos anteriores, mencionar las modalidades y eventualmente las dificultades de cooperación con las ONG y OG, y las razones eventuales del rechazo por parte de los gobernantes a estas propuestas de reorientación.

Investigaciones:

- PUC – Río (Brasil) (II Fase): “Derechos Humanos, violencia, control social y políticas de seguridad”.
- UNISINOS (Brasil) (II Fase): “Los Derechos Humanos y el incremento de la cultura de la violencia”.
- Carlos III de Madrid (España) (II Fase): “Las víctimas del terrorismo”.
- Camerino (Italia) (I Fase): “La constitucionalización de los derechos humanos. Persona y mercado, con especial atención al problema de la explotación del trabajo infantil”.
- NANTERRE (Francia) (I Fase): “Derechos humanos, libertades económicas y violencias sociales: ¿Cuál gobernanza?”.
- Universidad Externado de Colombia (II Fase): “Derechos Humanos, violencia y políticas públicas. El desplazamiento forzado interno en Colombia”.
  - └ Facultad de Derecho /Centro de Investigación en Política Criminal: “Acceso a la justicia de las víctimas de desplazamiento forzado interno: análisis de los procesos penales”

- └ Facultad de Derecho /Departamento de Derecho Constitucional: “Análisis y evaluación de la respuesta jurídica constitucional e internacional al problema del desplazamiento forzado de personas en Colombia”
- └ Facultad de Derecho /Departamento de Derecho Civil: “Las garantías de los Derechos Fundamentales de los niños desplazados por la violencia”
- └ Facultad de Educación: “Desarrollo de modelos pedagógicos que fomenten la igualdad y la inclusión en poblaciones víctimas de desplazamiento forzado”
- └ Facultad de Ciencias Sociales: “Políticas públicas en salud mental para la población en situación de desplazamiento forzado, familia e infancia” y “Diversidad del refugio y migración de colombianos en Ecuador”
- └ Facultad de Administración de Empresas: “Análisis de la Política Pública para la Estabilización Económica de la Población Desplazada: Participación del Sector Privado y del Tercer Sector”

Durante el 2008 las universidades se centraron en la profundización de los temas específicos de cada centro de investigación, ampliando la investigación de políticas públicas, logística, toma de decisiones e involucrando la sociedad civil, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las personas elegidas para presentar las políticas públicas y las asociaciones nacionales e internacionales.

### 3. Conferencias/Reuniones

Comité Científico 2008:

Siguiendo con la dinámica acostumbrada, el 8 de noviembre de 2008 se llevo a cabo el III Comité Científico de la Cátedra UNESCO en Oñati (España). A él asistieron los 6 representantes de las universidades que conforman la Red UNITWIN y el Chairholder de la Cátedra Profesor André–Jean Arnaud [Ver Anexo 3].

UNESCO Regional:

Atendiendo la invitación de la Comisión Colombiana de Cooperación con la UNESCO, la Dra. Marcela Gutierrez, coordinadora de la Cátedra UNESCO de la Universidad Externado de Colombia, asistió y participó activamente en la Conferencia 60° Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “Medios, Educación y Cultura en Derechos Humanos”, realizada en Cartagena de Indias, del 8 al 11 de septiembre. De dicha participación realizó el informe que se anexa a la presente [Ver Anexo 4].

Jornadas de trabajo común de la Red UNITWIN:

➤ En PARIS, Centre de recherches et d'études sur les droits fondamentaux (CREDOF) Université de Nanterre, se llevaron a cabo las Jornadas de estudio sobre libertades económicas y Derechos Humanos del 6 al 7 de noviembre. Las presentaciones de los integrantes de la Red fueron las siguientes:

- *Rapport introductif*: Veronique Champeil-Desplats (NANTERRE)
- *Droits de l'Homme et biopouvoir: l'exemple de la santé publique au Brésil*: Castor Bartolomé (UNISINOS)
- *Droits de l'Homme, violences sociales au Brésil, l'exemple des favelas de Rio de Janeiro*: João Ricardo Dornelles (PUC – Rio)
- *Le droit au développement et les libertés économiques: des rapports tendus* (El derecho al desarrollo y su tensa relación con la libertad económica): María Eugenia Rodríguez Palop (Carlos III de Madrid)
- *Libertés économiques, droits fondamentaux et les enfants (Libertà economica, diritti fondamentali e i minori)*: Maria Cristina De Cicco (Camerino)
- *Libertés économiques et leur limites constitutionnelles: obstacles á la politique publique de protection de la diversité culturelle des peuples indigènes de Colombie*: Marcela Gutiérrez (Universidad Externado de Colombia)



- Synthèse: André-Jean Arnaud

➤ Asimismo se llevaron a cabo las Jornadas de estudio: “Investigadores y Sociedad civil: una fuerza tranquila”, el 9 y 10 de noviembre de 2008 en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati (Bilbao), en las que participaron activamente todos los representantes de las universidades que conforman la Red UNITWIN.

Ver, además, los informes de cada Universidad.

#### 4. Publicaciones y materiales multimedia

*(Por favor haga una estimación del costo de las publicaciones, y de los beneficios de su venta)*

##### 4.1 Publicaciones:

➤ Universidad Externado de Colombia: durante el 2008 se dio inicio al proceso de publicación del II libro de la Cátedra UNESCO titulado: “Las Políticas Públicas frente a las violaciones de los Derechos Humanos”, el cual contiene los avances de las investigaciones, alcanzados en el periodo 2007 – 2008 por los investigadores de la Universidad Externado de Colombia. Así mismo, en dicha publicación están incluidos los nuevos artículos de los profesores representantes de las demás universidades de la Red UNITWIN, del mismo periodo y, finalmente, se presentan los artículos ganadores de la Convocatoria para la presentación de un artículo resultado de investigación, realizada en el marco de las Jornadas Internacionales de la Cátedra UNESCO 2007 [Ver Anexo 4].

➤ Universidad Carlos III de Madrid:

María Eugenia Rodríguez Palop, "El estatuto moral de la víctima. La necesidad de una justicia reconstructiva", *Bake Hitzak-Palabras de paz, Gesto por la Paz*, nº 71, Año XVI, pp. 14-17

Juan Méndez, Bariffi Francisco, *The Cavallo Case*, Max Planck Encyclopedia of Public International Law, Oxford University Press, 2008

Juan Méndez, Bariffi Francisco, *The Scilingo Case*, Max Planck Encyclopedia of Public International Law, Oxford University Press, 2008

Juan Méndez, Bariffi Francisco, *The Right to Truth*, Max Planck Encyclopedia of Public International Law, Oxford University Press, 2008

Francisco Bariffi, "Reflexiones en torno al concepto de terrorismo a la luz del derecho internacional contemporáneo", *Derechos y Libertades* nº 19, Dykinson, Madrid, 2008, pp. 123-163

➤ UNISINOS

Publicación colectiva de la Cátedra UNESCO/UNISINOS conmemorando los 20 años de la Declaración de los Derechos Humanos, bajo el título: “Justiça e memória. Por uma crítica ética da violênciã”

#### 4.2 *Brochure* Cátedra UNESCO:

Durante el 2008 se diseñaron e imprimieron 500 nuevos folletos con la información actualizada de los objetivos, misión, composición y organización de la Cátedra UNESCO y Red UNITWIN. Algunos de estos fueron distribuidos entre las seis universidades [Se anexa Bruchure, ver documento adjunto pdf: BruchureInteriorCatedra UNESCO.pdf].

#### 5. Impacto de la Cátedra:

*(Artículos de periódico, presencia en los medios, difusión, etc.)*

A través de la permanente divulgación de sus actividades y con la participación constante y activa en las discusiones y escenarios de análisis de las políticas públicas dirigidas a enfrentar las violencias objeto de investigación, la Cátedra UNESCO “Derechos Humanos y violencia: gobierno y gobernanza” ha mantenido su posicionamiento en el escenario académico y público, siendo más incipiente en las dos últimas universidades que se integraron a la Red.

Ver, además, los informes de cada Universidad.

### **4. Incidencias**

*(Le rogamos que describa sucintamente (500 palabras como máximo) las incidencias de las actividades de la Cátedra UNESCO (o de la Red) en el desarrollo humano, socioeconómico y cultural a nivel nacional, regional o internacional. Si resulta oportuno indique la repercusión creada por las actividades de promoción de la igualdad entre sexos, desarrollo rural, objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio, educación para todos, desarrollo sostenible, etc...)*

➤ Universidad Externado de Colombia:

#### Centro de Investigación en Política Criminal

La Corte Constitucional Colombiana, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la Sentencia T-025 de 2004, profirió, a finales del 2008, el Auto 251 de 2008, en virtud del cual se ordena la protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto armado.

Dicho auto, ordena al gobierno nacional: la creación del Programa para la Protección Diferencial de los Niños, Niñas y Adolescentes frente al Desplazamiento Forzado, el diseño y ejecución de tres proyectos piloto en el ámbito de la prevención de tres riesgos especiales que aquejan a los menores de edad colombianos en el marco del conflicto armado y son causa de desplazamiento forzado y el diseño y ejecución de doce proyectos piloto en el ámbito de la atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado en doce regiones del país, especialmente afectadas por el desplazamiento forzado.

Asimismo, y de manera particular, ordena al responsable de Acción Social, organismo encargado del sistema de atención a la población en situación de desplazamiento, garantizar la participación activa de las organizaciones que promueven los derechos de los niños afectados por el conflicto armado, dentro del proceso de diseño de estos programas y proyectos. Y es a partir de ese momento que varias organizaciones de la sociedad civil y algunas agencias de las Naciones Unidas se organizaron conformando la Mesa de Trabajo

del Auto 251 de 2008, cuya finalidad ha sido la de analizar, discutir y proponer nuevas orientaciones de política pública en el ámbito de los presupuestos y órdenes impartidas por la Corte Constitucional para la protección de la infancia en situación de desplazamiento.

La Cátedra UNESCO de la Universidad Externado de Colombia ha participado en dicho proceso, a través de los investigadores del Centro de Investigación en Política Criminal, Cielo Mariño Rojas y Bibiana Ximena Sarmiento, enriqueciendo la discusión en torno a la política pública en cuestión, a partir de nuevos criterios de acceso a la justicia para los niños y las niñas víctimas de desplazamiento forzado; tema objeto de estudio del Centro de Investigación.

Dicho proceso hoy está en curso y se espera poder participar en otros procesos similares desde otras políticas como la de protección a las poblaciones indígenas y a las mujeres en situación de desplazamiento.

#### Facultad de Ciencias Sociales

Gestión del proyecto de investigación "Políticas públicas y condiciones de salud mental de la familia y la infancia en la población afectada por el desplazamiento forzado" con la Secretaría de Integración Social del Distrito.

Seguimiento a la gestión de la Política Nacional del Campo de la Salud Mental, el cual permitirá las presentaciones y la elaboración del artículo concertado para 2009.

#### Facultad de Administración de Empresas

En el primer semestre se realizaron 70 encuestas y 13 entrevistas semi-estructuradas para recolectar información sobre el acceso, percepción y sostenibilidad de los resultados del programa de generación de ingresos de población desplazada. La recolección de información se centró en: negocios con iniciativa propia, con apoyo de Acción Social, estado de los negocios, factores de éxito y fracaso y la selección de modelos de intervención para la generación de ingresos.

En el segundo semestre, se realizaron entrevistas semi-estructuradas con algunos de los operadores de Acción Social que atienden a la población desplazada, con el objetivo de identificar la percepción sobre el programa de generación de ingresos y sus tres componentes: planes laborales, emprendimiento y fortalecimiento empresarial.

El 4 de diciembre se llevó a cabo el segundo conversatorio "hacia la generación de ingresos dignos y sostenibles de los colombianos en desplazamiento" con el objetivo de dar respuesta al interrogante: ¿Qué necesitarían las familias desplazadas y las ONG de las universidades? Participaron representantes de cuatro ONG: Cooperativa FENIX, Juan Bosco, FUPAD y FAMIG.

#### Facultad de Ciencias de la Educación

##### 1. Validación de la estrategia pedagógica

El modelo pedagógico formulado se ha venido aplicando con diferentes grupos de docentes y alumnos. En el 2008 se trabajaron los siguientes aspectos a través de encuentros y talleres sobre temas de derechos humanos y construcción de subjetividades.

En la categoría, **pedagogía para la identidad**, se ha trabajado en la construcción del sí mismo con base en **anclajes de la identidad**<sup>1</sup> que propone Harré (1984): cuerpo, nombre es un derecho de todas las personas en el mundo<sup>2</sup>, conciencia de sí mismo y la memoria y la interacción como elemento de cohesión y de fortaleza yoica. La pérdida de la confianza conduce a la **exclusión** de las relaciones sociales, a la **despersonalización** (Weigert, 1983): no se puede sostener una identidad viable si no existe confianza del sujeto y ésta debe mantenerse a través del compromiso inquebrantable con la propia identidad” (Revilla, 1998: 20). Es difícil entonces la interacción con otros sin el encuentro consigo mismo porque **cada sujeto es diferente**. Y desde sí mismo se mantienen y enriquecen las diferencias. Esta es una pedagogía de construcción del sujeto.

En el ámbito de **una pedagogía conversacional**, se acude al lenguaje para que amplíe como una manera de vivir juntos en las interacciones de los miembros de una comunidad y se convierta en una fuente de saberes y experiencias así como en una red de lecturas cruzadas y acciones consensuadas, que generan la complejidad de vivir en los juegos del lenguaje (Wittgenstein, 1956). El lenguaje es la capacidad de expresión y de contacto con los otros y un área de trabajo vital con las personas víctimas de desplazamiento interno porque en la escuela del sujeto hay que **reconocerse a sí mismo y a los otros** para comprender la relación que hay entre una construcción de expresión de sí mismo, que crea sentidos compartidos, para **oír decir, oír un decir que nos dice algo, nos alcanza** y el movimiento que, distinguiéndose de las leyes y códigos de una institución escolar, lleve a un proceso de acercamiento entre sí, a la tarea permanente de la amistad.

**En relación los aspectos de pluriculturalidad e interculturalidad**, se insiste en la existencia de diversas identidades y culturas, es decir, relaciones y vínculos de convivencia de las diferentes culturas en su diferencia y desde la vivencia cotidiana entre diversos grupos, personas con sentidos propios y distintos de existencia.

Si bien es cierto que el desplazamiento interno tiene muchas causas y aprender a convivir no es suficiente solución, sí es fundamental aprender a compartir diferencias para construir un país distinto, donde quepamos todos en la comprensión de que las diferencias constituyen riqueza. La convivencia es una labor conjunta de todos en diferentes espacios, incluyendo a todos los actores para construir en la práctica, en lo que pasa a diario la convivencia como proceso de aprender a vivir juntos en la diferencia.

En la categoría de construir una **pedagogía para reencontrarse con el mundo**, la estrategia pedagógica permite que las personas desarrollen algunas operaciones cognitivas<sup>3</sup> y que cada una aprenda a comprender el mundo que la rodea para vivir con **dignidad**, desarrollar sus capacidades, comunicarse y apreciar el conocimiento para vivir y descubrirlo y formarse como sujetos ciudadanos.

---

<sup>1</sup> Anclaje es una metáfora para dar a entender que hacemos una estructura personal (ojalá flexible) que permita fijar una posición y resistir cambios y fluctuaciones de la vida. La identidad permite aferrarse para no ser arrastrado a la deriva. Hacen la metáfora con el bambú, planta que se dobla, se mece con la fuerza de los vientos pero no se quiebra.

<sup>2</sup> En 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó los Derechos del Niño. El Principio Tres consagra el derecho a un nombre y a una nacionalidad desde el nacimiento.

<sup>3</sup> Desarrollo de procesos psíquicos y de aprendizaje que permiten a las personas apropiarse de nuevos conocimientos, reconstruirlos y construir o producir otros nuevos u otras aplicaciones de los mismos a la vida.

Categorías generales	Indicadores	Logros
Identidad	Visibilidad de cada una de las personas participantes Interacción entre las personas Reconocimiento personal y social	Teorización y contextualización
Sentir la vida	Amistad como ámbito de recuperación Diálogo como fuente de interacción Expresión simbólica en diferentes formas	Interpretación Fortalecimiento de vínculos
La escuela como referente vital	Reconocimiento de su protagonismo en la escuela. Participación para construir y enriquecer la vida en la escuela. Creación de sentidos colectivos como eje del fortalecimiento de las comunidades educativas.	Teorización Discusión Aplicación
La construcción de sujetos ciudadanos	- La solidaridad como centro de la vida cotidiana - La información como función pública de la escuela - El acuerdo como eje de decisiones que afectan a los actores. - El reconocimiento de sí mismo y de los demás como fundamento pedagógico de construcción de identidades y subjetividades autónomas. - La comprensión de la vida cotidiana - La construcción de alternativas culturales, sociales, productivas	Conocimiento Aplicación Diseño

La validación de la estrategia se hace con base en una triangulación donde se compara y analiza información procedente del diseño de modelo planteado, de los logros de aprendizaje y de la ganancia de información. Asimismo se analizan los resultados obtenidos en la aplicación de la prueba t-studen para encontrar las diferencias significativas entre la prueba pretest y postest de cada módulo<sup>4</sup>.

## 2. Análisis y evaluación de políticas públicas con algunas ONG y Entidades del Estado

### <sup>4</sup> Bibliografía

Bello, Martha Nubia. "Identidad, dignidad y desplazamiento forzado. Una lectura psicosocial" en Desplazamiento forzado interno en Colombia: Conflicto, Paz y desarrollo. ACNUR – CODHES. 2001  
 Delacôte, Goéry (1997). Enhanced reality. In: UNESCO: Prospects, Vol XXVII, no.2, june 1997.  
 Castoriadis,  
 CODHENFORMAS I, boletines informativos 1996-1999  
 Freire, Paulo (1997). Pedagogía para la autonomía. México: Fondo de Cultura Económica.  
 Guerra, Carlos. Sujetos sociales, subjetividad y democracia en América Latina En Revista Foro No 28, 1996.  
 Guerrero, Patricio (1999). La interculturalidad solo será posible desde la insurgencia de la ternura. En: Reflexiones sobre interculturalidad. Primer Congreso Latinoamericano de Antropología Aplicada "Diálogo Intercultural". Quito, UPS, pp. 7-31  
 Maturana, H.R. (1988b). Ontología del conversar. Terapia Psicológica, 10, 15-23.  
 Procuraduría general de la Nación (2006). El derecho a la educación. La educación en la perspectiva de los derechos humanos. Bogotá, ISBN958-9396-39-9

En este aspecto, se hicieron entrevistas con responsables de programas, políticas y acciones atinentes a la población para determinar el tipo de actividad que se realiza con esta, identificar debilidades y fortalezas y proponer acciones de coordinación intersectorial.

Se adelanta un trabajo analítico explicativo sobre las políticas públicas y sus relaciones con modelos de desarrollo humano.

➤ Carlos III de Madrid:

Desde el 1 de marzo de 2007 hasta el 30 de junio de 2008, la Cátedra participó activamente en el proyecto “Desarrollando Estándares para la Asistencia a Víctimas del Terrorismo” (*Developing standards for assistance to victims of terrorism*) desarrollado por el Foro Europeo de Justicia Restaurativa. Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo, la primera en Lovaina en noviembre de 2007 y la segunda en marzo de 2008. El resultado fue la presentación de un proyecto de Recomendación a la Comisión Europea sobre Asistencia a Víctimas del Terrorismo. La información del proyecto puede consultarse en: <http://www.euforumrj.org/Projects/projects.terrorism.htm>

Estudio sobre la Versión Preliminar del Informe Emitido por el Relator Especial de la ONU sobre la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo (Sr. Martin Scheinin). Informe sobre la situación en España elaborado por los profesores, Fco. Javier Ansuátegui Roig, (Catedrático de Filosofía del Derecho), Abraham Castro Moreno, (Profesor Titular -Hab. Cátedra- de Derecho Penal) y Francisco Bariffi (Profesor de Derecho Internacional Público); todos ellos de la Universidad Carlos III de Madrid. Fecha del informe, 17 de noviembre de 2008.

➤ UNISINOS:

Participação na comissão Nacional de Educação em Direitos Humanos, para a elaboração de Políticas públicas no Plano Nacional de Educação em Direitos Humanos.

Participação na Comissão Nacional de Anistia, através do prof. José Carlos Filho, UNISINOS, na elaboração de Políticas públicas para implementar uma justiça restaurativa às vítimas da ditadura.

Promoção da Caravana da anistia na UNISINOS.

➤ Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro:

Consultor Especial para o Plano Nacional de Educação em Diretos Humanos - Secretaria Especial de Diretos Humanos de la Presidência de la Republica. - João Ricardo W. Dornelles.

Investigación "Políticas Públicas de Direitos Humanos: “Violência, Estado e Sociedade” - Programa "Prioridade Rio" – FAPERJ - Fundação Carlos Chagas Filho de Amparo à Pesquisa do Estado do Rio de Janeiro. João Ricardo W. Dornelles.

Participação dos eventos realizados pela Secretaria de Assuntos Legislativos do Ministério da Justiça - "Impasses da Política Criminal".

## **5. Actividades programadas**

*(Se ruega señalar el plan de acción para el bienio actual)*

En el III Comité Científico de la Cátedra UNESCO, realizado el 3 de noviembre de 2008 en Oñati (España), se acordó la realización de unas Jornadas Internacionales de la Cátedra UNESCO en Camerino (Italia), durante el mes de noviembre de 2009. Para dicho evento se prevé la participación de los responsables de las universidades miembro de la Cátedra y la discusión en torno a los temas que las congrega.

Por otra parte, se espera que cada universidad lleve a cabo uno o dos eventos nacionales en los que se de un paso adelante en la discusión del tema objeto de estudio.

Finalmente, se están adelantando las gestiones necesarias para participar en la World Conference on Higher Education 2009, organizada por la UNESCO.

## **6. Perspectivas de desarrollo**

La Cátedra UNESCO "Derechos Humanos y violencia: gobierno y gobernanza" tiene un cronograma de actividades hasta el 2009, el cual se ha venido agotando desde la etapa de identificación de las políticas públicas, en los varios sectores seleccionados, hasta la presentación de propuestas de política pública a los tomadores de decisiones.

No obstante, por la complejidad de los temas y por tratarse de problemáticas cuya solución se prevé a largo plazo, la Cátedra UNESCO ha considerado la posibilidad de solicitar su prórroga por otro término igual al inicialmente convenido.

## **Anexo 1**

### **Fuente de financiación y contribución**

Institución huésped: Universidad Externado de Colombia de Bogotá (Colombia).

Universidades/instituciones asociadas: PUC-Río (Brasil), UNISINOS (Brasil), Carlos III de Madrid (España), Camerino (Italia), NANTERRE (Paris): cada una cuenta con su propio presupuesto.

Organismo gubernamental: para actividades puntuales.

Otras instancias públicas: para actividades puntuales.

UNESCO: nada.

Agencias de la Naciones Unidas: nada.

OIG: nada.

ONG: contribuciones para actividades puntuales.

Industria: para actividades puntuales.

Otras fuentes (*Rogamos que lo especifique*)

Réseau Européen Droit et Société, FMSH, Paris, Association Loi 1901.



## Anexo 2

### Cobertura geográfica

- Nacional
- Regional/Inter-regional/Internacional

*(Rogamos que especifique la o las regiones/ el o los países)*

Regiones	Países
África	
Estados Árabes	
Asia/Pacífico	
Europa Central y Oriental	
Europa Occidental y América del Norte	España Francia Italia
América Latina y el Caribe	Colombia Brasil

## Anexo 3

### ACTA III COMITÉ CIENTIFICO CÁTEDRA UNESCO

Oñati, 8 de noviembre de 2008

#### INTEGRANTES:

- Profesor André–Jean Arnaud – Chairholder de la Cátedra UNESCO y Red UNITWIN y Representante de la Red Europea Derecho y Sociedad (Paris)
- Profesor Castor Bartolomé Ruiz – Representante Universidad UNISINOS (Brasil)
- Profesora María Eugenia Rodríguez Palop - Representante Universidad Carlos III de Madrid
- Profesora Marcela Gutiérrez Quevedo – Representante Universidad Externado de Colombia
- Profesor João Ricardo W. Dornelles – Representante Universidad PUC-Rio (Brasil)
- Profesora Maria Cristina de Cicco – Representante Universidad de Camerino (Italia)
- Profesora Véronique Champeil-Desplats – Representante Universidad Paris X (Francia)

#### AGENDA DE LA REUNION DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2008: INSTITUTO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA JURÍDICA DE OÑATI (IISJ)

1. Agradecimientos al IISJ y al Gobierno Vasco.
2. Presentación individual de los integrantes de la Red UNITWIN.
3. Presentación de las finalidades de la Cátedra UNESCO por André Jean Arnaud y entrega de los nuevos folletos (brochure) de la Cátedra UNESCO.
4. Actividades 2008
  - Balance de las actividades realizadas
  - Balance de los intercambios de enseñanza y formación
  - Balance de las conferencias y reuniones
  - Balance de las investigaciones
  - Publicaciones
  - Media e Internet
5. Actividades programadas para el 2009
  - Enseñanza y formación
  - Conferencias y reuniones
  - Investigaciones
  - Publicaciones
  - Media e Internet
6. Presentación del Proyecto de Investigación de la Universidad del Aquila (Italia) de cara a una posible integración a la Red UNITWIN de la Cátedra UNESCO.
7. Presentación del Proyecto de Asociación de la Universidad de San Marcos (Perú)
8. Programación y entrega de informes para el año 2009, 2010 y años siguientes: reflexión y decisión en función al ritmo de cada Universidad.
9. Programación del próximo Comité Científico
10. Programación del próximo Consejo de Rectores

## 11. Temas diversos

### ÁREA CIENTÍFICA:

Se realizaron las dos reuniones académicas propuestas en el año 2007.

En PARIS X se llevaron a cabo las Jornadas de estudio sobre libertades económicas y derechos humanos (5-6 de noviembre). Las presentaciones de los integrantes de la Red fueron las siguientes:

- Droits de l'Homme et biopouvoir: l'exemple de la santé publique au Brésil: Castor Bartolomé
- Droits de l'Homme, violences sociales au Brésil, l'exemple des favelas de Rio de Janeiro: João Ricardo Dornelles
- Le droit au développement et les libertés économiques: des rapports tendus (El derecho al desarrollo y su tensa relación con la libertad económica): María Eugenia Rodríguez Palop.
- Libertés économiques, droits fondamentaux et les enfants (Libertà economica, diritti fondamentali e i minori): Maria Cristina De Cicco.
- Rapport introductif : Veronique Champeil-Desplats
- Libertés économiques et leur limites constitutionnelles: obstacles á la politique publique de protection de la diversité culturelle des peuples indigènes de Colombie : Marcela Gutiérrez
- Synthèse: André-Jean Arnaud

### INSTITUTO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA JURÍDICA DE OÑATI

- El Profesor André Jean Arnaud (Chairholder) recordó que los dos años 2008-2009 están dedicados a la profundización de los temas específicos de cada Centro de Investigación, ampliando la investigación de políticas públicas, logística, toma de decisiones e involucrando la sociedad civil, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las personas elegidas para presentar las políticas públicas y las asociaciones nacionales e internacionales. Asimismo relevó la importancia de la inteligencia jurídica y política en la preparación de las decisiones en materia de normas jurídicas y de políticas públicas, en cooperación con las ONG y a las OG, la cual ayuda a los tomadores de decisiones y, específicamente, a los gobernantes. Después de este trabajo se verá si los que tienen el poder de decisión aceptan o rechazan dichas propuestas y el por qué de las razones de la no aceptación.
- Véronique Champeil-Desplats, profesora y directora del Centro de Investigación - Paris X, comentó las dificultades de la actual coyuntura política en Francia en lo que respecta a las políticas públicas. Asimismo habló de los varios vínculos que tienen con las ONG. Aún cuando tienen bien clara la problemática y el dilema de los derechos económicos y los derechos humanos, existe un gran problema: la inexistencia de vínculos entre la Universidad y las instituciones públicas.
- M. Cristina de Cicco, profesora e investigadora de la Universidad de Camerino, habló del importante contacto que tienen con UNICEF y de la disposición a colaborar de las ONG.

Asimismo informó que los estudiantes de la Universidad están vinculados a las investigaciones. Finalmente identificó como el obstáculo más grande para la investigación el gobierno actual de derecha. Lo anterior ha afectado las investigaciones progresistas.

- João Ricardo Dornelles, profesor e investigador del Núcleo de Derechos Humanos de la Universidad PUC, recalcó las dificultades específicas encontradas en Rio de Janeiro, ya que el gobierno no tiene interés en una política pública garantista de los Derechos Humanos.
- Castor Bartolomé, profesor e investigador de UNISINOS, habló de cómo han avanzado en la investigación en lo que respecta a la memoria y a las políticas públicas de Derechos Humanos. Recalcó, también, la importancia del Curso en Derechos Humanos para policías.
- M. Eugenia Palop, profesora e investigadora de la Universidad Carlos III de Madrid, habló de su importante colaboración en los procesos legislativos frente a las víctimas de terrorismo, particularmente en la reorientación de esas leyes.
- Marcela Gutierrez, investigadora y profesora del Externado de Colombia, presentó los avances en los contactos con las instituciones del estado y las ONG. Habló del trabajo con la ley de víctimas, esperando en el año 2009 profundizar el lobby legislativo en lo que respecta a la memoria como medio para acceder a la justicia.
- En relación con la propuesta de la “Fondation Maison des Sciences de l’Homme” y de PREFALC, ésta se concretará antes del mes de mayo de 2009 entre la Universidad Paris X, la PUC y el Externado.

## AREA TECNICA

### 1.- Composición actual de la Red ínter universitaria y de centros de investigación:

Universidades: Universidad de Camerino (Italia), Universidad Paris X (Francia), Universidad do Vale do Rio dos Sinos - UNISINOS (Brasil), Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro - PUC - Río (Brasil), Universidad Carlos III de Madrid (España) y Universidad Externado de Colombia.

Miembro Asociado: Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati (España)

La *Università dell’Aquila* (Italia), a través de Francesca Carocchia, y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), a través de Ariel Alejandro Tapia, solicitaron su integración a la Red UNITWIN. En relación con los proyectos, el de la primera Universidad (*Strumenti finanziari: tra mercato e diritti fondamentali*) resulto un poco confuso mientras el de la segunda Universidad no fue presentado. Así mismo los representantes de las dos universidades no hablaron del equipo de investigación, de su trayectoria y de la posición académica del director del grupo, su experiencia en materia de investigación y de relaciones internacionales. De acuerdo a las anteriores exigencias se postergó para el mes de noviembre la postulación de las dos candidaturas.

A raíz de ello se establecieron las **NORMAS DE INGRESO DE LAS NUEVAS UNIVERSIDADES A LA RED:**

- Maria Cristina de Cicco propuso la necesidad de informar prealablemente al Comité Científico de la Red de los nuevos proponentes. Justificar intereses, hacer la presentación detallada del Centro de Derechos Humanos de la nueva Universidad y del CV de los miembros investigadores de este Centro, especialmente del director del centro, y después presentar el proyecto.

- João Ricardo Dornelles habló de la importancia de evaluar las instituciones (grupo de investigación) que solicitan entrar a la Red resaltando la importancia de conocer a los investigadores.
- María Eugenia Palop resaltó la importancia de conocer los procesos, la ética y la confianza.
- Castor Bartolomé consideró importante la consulta previa al Comité Científico de las Universidades solicitantes e indagar sobre ellos.
- Marcela Gutierrez reivindicó la importancia de la apertura, siempre y cuando haya rigor científico y ética en la investigación.
- André Jean Arnaud destacó que el proyecto de investigación es solamente una parte de la cooperación esperada entre las Universidades de la Red de una Cátedra UNESCO y propuso tomar en consideración todas las importantes observaciones hechas por los miembros del Comité Científico de la Red UNITWIN de la Cátedra, así como apertura y observación del desarrollo del trabajo científico de los solicitantes y a partir de ello hablar de nuevo en el Comité Científico antes de plantear la propuesta en el Comité de Rectores.

## 2.- Intercambio de profesores:

Actualmente existen intercambios con la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Externado de Colombia y se proyectan intercambios con las universidades Paris X y de Camerino

## 3.- Encuentros académicos:

Se propuso que en el mes de noviembre de 2009 se realice un encuentro en la Universidad de Camerino y en el mes de abril de 2010 el Comité de Rectores en Colombia.

## 4.- Publicaciones:

Se proyectó una publicación final con los últimos productos de investigación en la Universidad Externado de Colombia y se enviarán unos working papers a la UNESCO. Del trabajo de Oñati se consultará a la Universidad Carlos III de Madrid.

## 5.- Folleto Cátedra UNESCO:

Se entregaron unos ejemplares a los integrantes de la Red y el resto se enviarán por correo. André-Jean Arnaud y los miembros del Comité Científico unánimemente agradecerán a la Universidad Externado de Colombia por este magnífico folleto perfectamente actualizado.

## CONCLUSIONES GENERALES

- Es importante conocer las políticas públicas existentes y las “contra políticas públicas” para poder reorientar las mismas.
- En la reorientación de políticas públicas es fundamental el rol de las ONG no sólo nacionales sino también internacionales.
- Es importante el trabajo legislativo en la creación de políticas públicas pero ¿cuáles son las estrategias de acción?
- Las diferentes investigaciones de la Red UNITWIN se entrecruzan con relación a las problemáticas del rol preponderante de la memoria histórica y de la educación en Derechos

Humanos. La cultura de la violencia debe tener en cuenta el dolor, los sufrimientos, los recuerdos de las víctimas. Hay que romper la violencia no con amnesia sino con el recuerdo.

- Hay que tener en cuenta la especificidad del Plan de Educación del País Vasco, el cual invita a la despolitización y a la promoción de los derechos humanos y la educación para construir paz.
- Evaluar los medios de comunicación y su incidencia en la percepción de las víctimas.
- Evaluar las decisiones judiciales y su seguimiento y tener en cuenta la cultura constitucional.

## Anexo 4

### Universidad Externado de Colombia

- complemento -

Responsable: Marcela GUTIÉRREZ QUEVEDO

#### Eventos 2008

1. La Cátedra UNESCO de la Universidad Externado de Colombia realizó, durante el 2008, dos jornadas de investigación interna dedicadas al estudio y presentación de los resultados de las investigaciones adelantadas por los investigadores de la Cátedra de la universidad durante el año. Dichas jornadas contaron, además, con la participación activa de personas provenientes de diversas organizaciones: gubernamentales, no gubernamentales y académicas.

- *Cátedra UNESCO: I jornadas de investigación interna 2008*  
Universidad Externado de Colombia  
Bogotá, 19 de junio de 2008

#### ***I Mesa de Trabajo: Acceso a la Justicia y Desplazamiento Forzado Interno (Infancia, Mujer e Indígenas)***

8:00 – 10:00 Intervenciones

*Marcela Gutierrez (Facultad de Derecho):* Dificultades de las víctimas de desplazamiento forzado interno para acceder a la justicia: poblaciones indígenas

*B. Ximena Sarmiento (Facultad de Derecho):* Análisis del goce efectivo del derecho a la justicia de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito de desplazamiento forzado (Art. 159 C.P.)

*Cielo Mariño Rojas (Facultad de Derecho):* Niñez víctima de desplazamiento en los procesos penales

*Ana Lucia Moncayo (Facultad de Derecho):* Acceso a la justicia (Ley 906 de 2004 y Ley 975 de 2005): mujer y desplazamiento

10:00 – 11:00 Conversatorio

#### ***II Mesa de Trabajo: Desplazamiento Fronterizo, Generación de Ingresos, Redes Sociales y Desplazamiento***

11:00 – 12:30 Intervenciones

*Carlos Iván Molina y Sandra Patricia Velásquez (Facultad de Ciencias Sociales):* Los que salen por la puerta de atrás, desplazamiento fronterizo entre Colombia y Ecuador

*Carolina Vásquez (Facultad de Administración de Empresas):* Percepción de la Población Desplazada sobre el Programa de Generación de Ingresos

*Fernando Estrada (Facultad de Finanzas y Relaciones Internacionales):* Desplazamiento forzado, información y redes sociales

12:30 – 1:30 Conversatorio

#### ***III Mesa de Trabajo: Educación, Infancia y Desplazamiento***

2:00 –3:30 Intervenciones

*Betty Monroy y Josefa Buitrago (Facultad de Ciencias de la Educación):* Un modelo pedagógico basado en la escuela del sujeto: una alternativa escolar incluyente

*Martha Salazar y Nubia Ramírez (Facultad de Ciencias de la Educación):* Políticas públicas educativas para población en situación de desplazamiento: una transición del reconociendo al derecho a la ciudadanía

*Ingrid Duque y María Eugenia Gómez (Facultad de Derecho):* Las garantías de los Derechos Fundamentales de los niños desplazados por la violencia

3:30 – 4:30 Conversatorio

- **Cátedra UNESCO: II jornadas de investigación interna 2008**  
Universidad Externado de Colombia  
Bogotá, 30 de octubre de 2008

<b>Mesa de trabajo: Acceso a la justicia y desplazamiento Salón E - 203</b>	<b>Mesa de trabajo: Generación de ingresos y desplazamiento Salón A - 101</b>	<b>Mesa de trabajo: Educación, infancia y desplazamiento Salón F-304</b>
Instalación y presentación Investigaciones Cátedra UNESCO (UEC): Facultad de Derecho: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Marcela Gutiérrez</li> <li>➤ Ximena Sarmiento</li> <li>➤ Cielo Mariño Rojas</li> <li>➤ Ana Lucia Moncayo</li> </ul>	Instalación y presentación Investigaciones Cátedra UNESCO (UEC): Facultad de Administración de Empresas: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carolina Vásquez</li> </ul>	Instalación y presentación Investigaciones Cátedra UNESCO (UEC): Facultad de Ciencias de la Educación: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Betty Monroy</li> <li>➤ Josefa Buitrago de Posada</li> <li>➤ Martha Teresa Salazar</li> <li>➤ Nubia Ramírez</li> </ul> Facultad de Derecho: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ingrid Duque</li> <li>➤ María Eugenia Gómez</li> </ul>
Taller individual sobre política pública con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	Taller individual sobre política pública con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	Taller individual sobre política pública con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
Discusión	Discusión	Discusión
Plenaria por mesa	Plenaria por mesa	Plenaria por mesa
Refrigerio <i>Terraza Bloque E</i>		
Plenaria general <i>Salón E – 203</i>		

### Conclusiones

#### Mesa de Trabajo: Acceso a la Justicia y Desplazamiento (Infancia, Mujer e Indígenas)

- Para promover un proyecto de protección a las víctimas es necesario diseñar una política criminal con los actores, con el fin de buscar soluciones concretas para superar los obstáculos.
- Descentralización de la justicia con el fin de acortar distancias y obtener mayor conocimiento de las especificidades de los hechos y el contexto.
- Lenguaje claro y reconocer la existencia del conflicto armado con el fin de identificar los victimarios paraestatales y estatales.



- Para que haya un verdadero acceso a la justicia para las poblaciones indígenas es importante reconocer plenamente los derechos y llegar a soluciones restaurativas con respecto a las demandas individuales y colectivas.
- Con el fin de conocer las culturas indígenas y sus construcciones culturales es importante una formación sobre el derecho indígena (capacitación y difusión).<sup>5</sup>
- El goce efectivo del derecho a la justicia de niños, niñas y adolescentes víctimas del delito de desplazamiento forzado encuentra obstáculos que tienen que ver con la seguridad, el desconocimiento, la situación misma de desplazamiento, las características del conflicto, las condiciones sociales, la condición de víctima, también dificultades institucionales, familiares, de política pública y otros obstáculos que se desprenden de la condición de infante o adolescente.
- Los factores que impiden el acceso a la justicia a niños, niñas y adolescentes víctimas de este delito deben superarse a través de mecanismos de efectividad dirigidos a contrarrestar cada obstáculo identificado.
- La Corte Constitucional en su reciente Auto N° 251 ha identificado como uno de los ocho problemas transversales que afectan a los menores de edad en situación de desplazamiento: *los problemas graves en el ejercicio de sus derechos como víctimas particularmente indefensas del conflicto armado y del delito*.<sup>6</sup>
- El derecho de acceso a la justicia de las niñas y niños en situación de desplazamiento no se encuentra garantizado en las prácticas jurídicas que se han generado ante la justicia ordinaria, la justicia especializada y los procesos de Justicia y Paz, aun cuando los marcos jurídicos incluyen las garantías y derechos que les corresponden.
- Las dinámicas que se generan al interior de los sistemas de justicia son el reflejo de las dinámicas sociales. Si tradicionalmente no se le ha reconocido a la infancia su calidad de sujeto de derechos, difícilmente, aun cuando el referente normativo lo permita, se le reconocerá esa calidad en los procesos judiciales.
- De otra parte, la invisibilidad de la infancia, que se evidencia en los procesos penales, es el reflejo de una invisibilidad más general, donde ella es víctima, el conflicto armado interno.<sup>7</sup>
- Desde una perspectiva de género respecto del desplazamiento forzado resulta fundamental que las mujeres conozcan que se trata de un delito y por lo tanto que tienen derecho a una reparación integral. Es necesario que las mujeres comprendan el contenido de estos derechos.
- En consecuencia, es esencial que en el diseño de la política pública de acceso a la justicia se capacite a los funcionarios públicos desde un enfoque diferencial en género sobre el contenido de los derechos de reparación integral y de acceso a justicia. Así mismo, conozcan el deber que tienen como servidores públicos de informar a las mujeres víctimas sobre estos derechos.
- La sensibilización por parte de los funcionarios públicos que intervienen en la materialización de la reparación integral de estas mujeres se hace necesaria.<sup>8</sup>
- El derecho de acceso a la justicia como garantía de acceso a otros derechos (escenario administrativo y judicial).
- El acceso a la justicia en relación con la reparación obliga a que la primera se garantice también en el marco del Decreto 1290 de 22 de abril de 2008.
- Dentro de los obstáculos que impiden el acceso a la justicia a las víctimas del delito de desplazamiento forzado se destacan la situación de conflicto aún actual, la falta de visibilidad de estas víctimas, el escaso acceso a la información, el desconocimiento por parte de los funcionarios de las rutas de acceso a la justicia (presentación de denuncias), la falta de implementación de los criterios diferenciales, las deficiencias estructurales como el reducido número de funcionarios judiciales, la falta de inmediatez y celeridad de la justicia, la seguridad, la falta de interés político, la mayor relevancia de otros delitos relacionados con el desplazamiento pero no del desplazamiento mismo y, en relación con las investigaciones que se puedan adelantar, se identificó la situación de desplazamiento como un obstáculo que muchas veces impide contactar a la víctima, la falta de garantías de seguridad tanto para las víctimas como para los funcionarios, falta de cooperación interinstitucional.
- Se propuso la señalación de una única institución para la recepción de las denuncias.<sup>9</sup>

<sup>5</sup> Marcela Gutiérrez Quevedo (Facultad de Derecho): “Dificultades de las víctimas de desplazamiento forzado interno para acceder a la justicia: poblaciones indígenas”.

<sup>6</sup> Ximena Sarmiento (Facultad de Derecho): “Obstáculos, fortalezas y mecanismos de efectividad para el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento”

<sup>7</sup> Cielo Mariño Rojas (Facultad de Derecho): “Acceso a la justicia: Efectividad de derechos de la niñez desplazada”

<sup>8</sup> Ana Lucía Moncayo (Facultad de Derecho): “Mujer y desplazamiento. Obstáculos de la política pública de reparación y acceso a la justicia”

<sup>9</sup> Conversatorio Mesa de Trabajo Acceso a la Justicia y Desplazamiento (Infancia, Mujer e Indígenas).

## Mesa de Trabajo: Generación de Ingresos y Desplazamiento<sup>10</sup>

- Los Factores de Éxito Crítico de los Planes Laborales emprendidos por las instituciones identificados fueron: organización y filtración, apoyo institucional (capacitación), vinculación del sector privado<sup>11</sup>, conocimiento de las ofertas del mercado laboral, concertación y acuerdos con las empresas, procesos de selección minuciosos de acuerdo con el perfil profesional y ocupacional, proceso de capacitación en competencias laborales<sup>12</sup>, capacitación en el área específica y asesoría, sensación de estabilidad económica, atención psicosocial<sup>13</sup>; desde el empresario: acompañamiento, incentivo económico, acuerdos con el empresario; desde el participante: acompañamiento, que la actividad desarrollada esté relacionada con la habilidad, capacitación, que exista gusto y motivación y que la vaya adquiriendo y que en las actividades previas al desplazamiento haya tenido relaciones de subordinación<sup>14</sup>.
- Los Factores de Fracaso Crítico de los Planes Laborales emprendidos por las instituciones identificados fueron: disposición laboral, tipo de cultura, tramitología, desconocimiento de las redes de apoyo<sup>15</sup>, indiferencia del sector productivo, bajo nivel de escolaridad de la población laboral, hábitos y habilidades de la población diferentes al entorno laboral, manipulación de los lideres negativos a través de la desinformación<sup>16</sup>, deseo de retorno, no se han adaptado al nuevo entorno, preferencia de permanecer empleado, nivel de escolaridad<sup>17</sup>; desde el empresario: inestabilidad económica por la crisis, idiosincrasia empresarial, poca responsabilidad social; desde el participante: sin escolaridad, provenientes de costumbres rurales con baja subordinación e imaginario de pérdida de beneficios<sup>18</sup>.
- Los Factores de Éxito Crítico de los Emprendimientos Empresariales emprendidos por las instituciones identificados fueron: alianzas estratégicas, explotación de las habilidades personales y familiares, apoyo sector privado y gobierno<sup>19</sup>, constante acompañamiento, seguimiento y orientación psicosocial (motivación), deseo de superación, creatividad e innovación, análisis del contexto: conocimiento del sector, asesoría, orientación y acompañamiento empresarial, formación en mercadeo para consolidar negocios<sup>20</sup>, sentido de propiedad de su proyecto productivo, acompañamiento y seguimiento, capacitación técnica y empresarial<sup>21</sup>, redes de apoyo: instituciones públicas, familiares, económicas (financiamiento), sector privado, sociales y acompañamiento psicosocial, técnico y económico<sup>22</sup>.
- Los Factores de Fracaso Crítico de los Emprendimientos Empresariales emprendidos por las instituciones identificados fueron: inadecuado acompañamiento empresarial (psicosocial y económico), seguridad, falta de compromiso por parte de todos los actores sociales<sup>23</sup>, bloqueo mental y emocional, alta movilidad de las familias en situación de desplazamiento, falta de alternativas de la economía del país y no poder acceder a otras alternativas que le permitan mejorar su calidad de vida, tiempos muy cortos en la ejecución del programa de generación de ingresos, los recursos económicos no alcanzan para que la unidad productiva salga adelante<sup>24</sup>, caracterización de desplazado y explotación del paternalismo, falta de recursos, seguridad y estabilidad<sup>25</sup>, la oferta institucional se planea desde el escritorio, programas para ejecutar en corto tiempo, programas universales para circunstancias particulares (soluciones homogéneas para problemáticas heterogéneas), la movilidad: manifestación del problema que afecta al negocio, dependencia emocional y afectiva<sup>26</sup>.

---

<sup>10</sup> Coordinadora de la Mesa: Carolina Vasquez (Facultad de Administración de Empresas): "Percepción de la Población Desplazada sobre el Programa de Generación de Ingresos"

<sup>11</sup> Grupo uno.

<sup>12</sup> Grupo dos.

<sup>13</sup> Grupo tres.

<sup>14</sup> Grupo cuatro.

<sup>15</sup> Grupo uno.

<sup>16</sup> Grupo dos.

<sup>17</sup> Grupo tres.

<sup>18</sup> Grupo cuatro.

<sup>19</sup> Grupo uno.

<sup>20</sup> Grupo dos.

<sup>21</sup> Grupo tres.

<sup>22</sup> Grupo cuatro.

<sup>23</sup> Grupo uno.

<sup>24</sup> Grupo dos.

<sup>25</sup> Grupo tres.

<sup>26</sup> Grupo cuatro.

- Los Factores de Éxito Crítico de los Fortalecimientos Empresariales emprendidos por las instituciones identificados fueron: el ser constante, capacitación permanente, capacidad de ahorro<sup>27</sup>, ya cuenta con una base por la existencia de la unidad productiva, ratificación (aprobación) por parte contexto socioeconómico de su negocio, buena inversión del capital semilla para aumentar sus ventas y producción, cuenta con redes sociales y de clientes, en su negocio pone en marcha los conocimientos adquiridos durante el proceso de capacitación técnica<sup>28</sup>, acompañamiento y seguimiento, tienen experiencia en el desarrollo de su proyecto productivo, capacitación complementaria<sup>29</sup>, base existente, conocimiento del mercado, contactos comerciales, concepto de la calidad y capacitación, articulación con la demanda y en el sector adecuado<sup>30</sup>.
- Los Factores de Fracaso Crítico de los Fortalecimientos Empresariales emprendidos por las instituciones identificados fueron: tramitología para adquirir crédito, visión de expansión, las líneas de crédito<sup>31</sup>, terquedad empresarial, falta de acceso a redes sociales, falta de oportunidades en lo técnico y procesos de comercialización débiles que conducen al fracaso<sup>32</sup>, dependencia de ayudas económicas, dificultad en el acceso al crédito, inseguridad<sup>33</sup>, falta de oportunidades en la banca comercial, falta de redes comerciales (producción, servicios, comercio), exigencia de legalidad no asociados a la dinámica de la población (INVIMA, Secretaría de salud) y poco tiempo para la implementación de los programas<sup>34</sup>.

Mesa de Trabajo: Educación, Infancia y Desplazamiento<sup>35</sup>

- En relación a los Planes y Programas: se vienen adelantando acciones específicas que atienden a necesidades puntuales, en este caso el Ministerio de Educación Nacional tiene programas que atienden a la infancia y a la adolescencia pero su impacto todavía es mínimo, es decir se encuentra un bajo porcentaje de capacitación a maestros para atender a la población desplazada.
- En cuanto a la Comunicación Intersectorial, se identifican avances en este sentido, pero todavía falta aunar esfuerzos para desarrollar acciones conjuntas que eviten precisamente esa visión fragmentada de la problemática, y permita formular una política integral que reúna los diferentes componentes que se trabajan en cada una de las organizaciones.
- Frente al enfoque diferencial; existen programas que adelanta la Secretaria de Educación con grupos étnicos, y con metodologías especializadas que atiendan necesidades específicas, pero sin llegar a caer en exclusiones, por atender de manera especializada estos grupos.
- A nivel de fortalezas se identifica un gran esfuerzo por atender las necesidades específicas de los grupos vulnerados, sin embargo falta integrar aspectos que obliguen a ofrecer una atención más integral e intersectorial.
- Una debilidad fuerte es la poca consistencia en las estadísticas que manejan las diferentes instituciones, falta un sistema de información normatizado y una visión más integral de las políticas vistas desde un enfoque de derechos.
- Falta mayor investigación en las escuelas con una caracterización de la población desplazada que llega, y una capacitación de los maestros para ir consolidando procesos que conduzcan a formar sujetos políticos que ayuden a prevenir este tipo de problemáticas.

---

<sup>27</sup> Grupo uno.

<sup>28</sup> Grupo dos.

<sup>29</sup> Grupo tres.

<sup>30</sup> Grupo cuatro.

<sup>31</sup> Grupo uno.

<sup>32</sup> Grupo dos.

<sup>33</sup> Grupo tres.

<sup>34</sup> Grupo cuatro.

<sup>35</sup> Coordinadoras de la Mesa: Betty Monroy y Josefá Buitrago (Facultad de Ciencias de la Educación): “Un modelo pedagógico basado en la escuela del sujeto: una alternativa escolar incluyente”, Martha Salazar y Nubia Ramírez (Facultad de Ciencias de la Educación): “Políticas públicas educativas para población en situación de desplazamiento: una transición del reconociendo al derecho a la ciudadanía” e Ingrid Duque y María Eugenia Gómez (Facultad de Derecho): “Las garantías de los Derechos Fundamentales de los niños desplazados por la violencia”.

2. La Cátedra UNESCO también realizó, durante el primer semestre, el *Seminario de análisis de documentos*. El cual se ha constituido como un espacio académico dedicado a la lectura, análisis, presentación y discusión de temas relacionados con el marco conceptual de la Cátedra UNESCO, como lo son la justicia, los Derechos Humanos y la violencia, las políticas públicas y los procesos democráticos, entre otros. En el 2008 el seminario estuvo dedicado al estudio del acceso a la justicia.

- *Seminario de análisis de documentos “Acceso a la Justicia”*  
Jorge Iván Cuervo R. (Docente investigador del CIPE, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales)  
Marzo 25 - Introducción  
Abril 29 - Teorías de la justicia y diseños institucionales  
Mayo 27 - Estudio de necesidades jurídicas insatisfechas  
Junio 24 - Acceso a la justicia para grupos vulnerados

## II Publicación Cátedra UNESCO

### **LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE A LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**Cátedra UNESCO “Derechos Humanos y violencia: gobierno y gobernanza”  
Universidad Externado de Colombia**

Prefacio

*André-Jean Arnaud – Chairholder*

Introducción

*Marcela Gutiérrez Quevedo*

#### **I. El Desplazamiento forzado interno en Colombia: un desafío a los Derechos Humanos II**

##### I.I Acceso a la justicia y desplazamiento, desde la perspectiva étnica, etaria y de género

Dificultades de las víctimas de desplazamiento forzado interno para acceder a la justicia: Población indígena

*Marcela Gutiérrez Quevedo*

Consideraciones previas a un análisis detallado del estado de realización efectiva del derecho a la justicia de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito de desplazamiento forzado

*Bibiana Ximena Sarmiento Alvarez*

Análisis del goce efectivo del derecho a la justicia de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito de desplazamiento forzado (I Parte)

*Bibiana Ximena Sarmiento Alvarez*

Acceso a la justicia de la infancia víctima del desplazamiento forzado interno

*Cielo Mariño Rojas*

Acceso a la Justicia: mujer y desplazamiento forzado.

*Ana Lucia Moncayo Albornoz*

##### I.II Infancia, educación y desplazamiento

Políticas públicas de atención a los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento

*María Eugenia Gómez Chiquiza e Ingrid Duque Martínez*

Hacia la superación del problema del desplazamiento forzado en la infancia. Importancia de las ONG's  
*María Eugenia Gómez Chiquiza e Ingrid Duque Martínez*

Desarrollo de modelos pedagógicos que fomenten la igualdad y la inclusión en poblaciones víctimas de desplazamiento forzado  
*Betty Monroy Henao y Josefa Buitrago de Posada*

Principios que orientan la Política Pública para Educación de poblaciones en situación de desplazamiento, desde dos perspectivas: Inclusión ó Educación diferencial  
*Martha Teresa Salazar Salazar y Nubia Esperanza Ramírez Rodríguez*

Política pública educativa para población en situación de desplazamiento: Una transición del reconocimiento del derecho, al goce pleno de la ciudadanía intercultural.  
*Martha Teresa Salazar Salazar y Nubia Esperanza Ramírez Rodríguez*

### I.III Salud mental, generación de ingresos y desplazamiento fronterizo

Desarrollo e implementación de Políticas Públicas de Salud Mental y Población en Situación de Desplazamiento Forzado. Construcción y desafíos  
*Carlos Iván Molina Bulla*

La meta es uno, en lo local  
*Carolina Vásquez Pinzón*

Hasta donde las fronteras...  
*Sandra Patricia Velásquez*

## **II. Cultura y dinámica de la violencia**

II.I ¿Cuáles políticas públicas frente a las varias formas de violencia? Red UNITWIN (Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Paris X – Nanterre y Universidad de Camerino)

### II.I.I Violencia y terrorismo

El estatuto moral de la víctima. La necesidad de una justicia reconstructiva  
*María Eugenia Rodríguez Palop*

La política española frente a las víctimas del terrorismo  
*María Eugenia Rodríguez Palop*

### II.I.II Cultura de la violencia

La excepción jurídica y el control de la vida humana. La invisibilidad de los excluidos  
*Castor M.M. Bartolomé Ruiz*

Justicia anamnésica y violencia amnésica  
*Castor M.M. Bartolomé Ruiz*

### II.I.III Violencia social

Reflexiones sobre la democracia, violencia social, crimen y Derechos Humanos en el Brasil  
*João Ricardo W. Dornelles*

Derechos Humanos, seguridad y violencias sociales en el Brasil: reflexiones sobre la realidad de Rio de Janeiro  
*João Ricardo W. Dornelles*

#### II.I.IV Libertades económicas y explotación del trabajo infantil

Libertades económicas, Derechos Humanos y violencia social: ¿Cuáles articulaciones?

*Véronique Champeil-Desplats*

Obstáculos en la política pública de protección a la diversidad cultural de los pueblos indígenas en Colombia

*Marcela Gutiérrez Quevedo*

Diritti fondamentali e minori dal punto di vista del civilista. Quale tutela?

*Maria Cristina De Cicco*

#### II.II De la violencia a las violaciones de los derechos humanos. Artículos ganadores de la Convocatoria para la presentación de un artículo resultado de investigación (Jornadas Internacionales de la Cátedra UNESCO 2007)

##### II.II.I El desplazamiento forzado interno en Colombia

El aporte constitucional de la sentencia T-630-2007: hacia una interpretación extensiva de la noción de desplazado

*Marzia Dalto*

¿Cuál es el peso de las redes en la pobreza urbana y la exclusión social de los desplazados?

*María del Pilar Castillo, Boris Salazar y Federico Pinzón*

##### II.II.II Violencia y terrorismo

Un análisis en perspectiva de la aplicación del principio de jurisdicción universal a la luz de la jurisprudencia española de la última década.

*Francisco J. Bariffi*

Dinámica de la violencia paramilitar en Colombia

*Camilo Echandía Castilla*

La justicia transicional en Colombia y los Derechos Humanos. Entre la impunidad y el olvido.

*Rodolfo Torregrosa Jiménez*

Los Derechos Humanos y el conflicto armado en Colombia. Entre amenaza y agresión terrorista.

*Jean Carlo Mejía Azuero*

##### II.II.III Cultura de la violencia

Constitución y guerra en la Colombia del siglo XX. Relaciones entre la cultura constitucional y las etapas bélicas del siglo pasado

*Melba Luz Calle Meza*

Medios de comunicación y Educación: Una alternativa frente a la cultura de la violencia

*Harold Martínez Rojas y Fernando Llinás Giraldo*

##### II.II.IV Violencia social

Memoria colectiva, informalidad laboral y conflictos por el espacio público en Cali

*Hernando Orozco Losada*

Rebatir la Paz

*Camilo Eduardo Umaña Hernández*

#### Apéndice A

## UNESCO Regional

### **INFORME SOBRE LA CONFERENCIA REGIONAL, 60° ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. “MEDIOS, EDUCACION Y CULTURA EN DERECHOS HUMANOS” CARTAGENA 8 A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

Objetivo de la Conferencia: explorar el vínculo entre los medios de comunicación y la construcción de una cultura de derechos humanos.

#### Conclusiones

1. Frente a las diversas violencias, los educadores deben tener como fin la construcción de una cultura de derechos humanos, de dignidad, de paz y específicamente una libertad de opinión y de expresión. El reto es el desarrollo social, de justicia y de ética. Sin embargo, antes de todo, hay que superar la pobreza extrema<sup>36</sup>.
2. Para construir una cultura de Derechos Humanos existen las Declaraciones Internacionales, las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se recalca en el papel de las denuncias de los medios de comunicación sobre violaciones de Derechos Humanos, de la memoria histórica y la justicia restaurativa; los estados han dado vida a los organismos internacionales y deben ser los principales garantes de los derechos humanos; la sociedad civil debe movilizarse para que los estados y las instituciones internacionales cumplan su función<sup>37</sup>.
3. Para la consolidación de la democracia (pluralismo informativo y tolerancia) es importante el respeto de la libertad de expresión y la difusión de las ideas de toda índole<sup>38</sup>.
4. Existen medios críticos y alternativos que “investigan” violaciones de derechos humanos, a pesar de las censuras existentes. Se necesitan medios independientes que cuenten las historias para que la gente piense en lo que está sucediendo. (testimonios, filmaciones, campañas específicas, video clips, fotos). Es importante el trabajo local, regional y nacional; la socialización a través de publicaciones; líderes políticos que trabajen en derechos humanos con esfuerzo y coraje; que la radio y la televisión realicen programas sobre buenas prácticas en derechos humanos<sup>39</sup>.
5. La ampliación de la memoria es fundamental para una cultura de derechos humanos. La memoria de un pasado violento es ineludible en la preocupación de los derechos humanos. Los procesos de transición de democracia deben tener en cuenta la memoria para crear un espacio de construcción de ciudadanía. Una sociedad que carece de memoria carece de identidad, sin la memoria colectiva se renuncia a su pasado y se condena a vivir en un futuro incierto. Las comisiones de verdad recuperan la verdad y proveen de instrumentos para el ejercicio de la justicia. Lo importante es el ejercicio de esclarecimiento histórico<sup>40</sup>.
6. Un país es más democrático cuando garantiza los derechos humanos de la juventud. A través de la comunicación social se puede consolidar una cultura de participación democrática y cultura de paz<sup>41</sup>.
7. Los derechos humanos se construyen en la mente. La educación y los valores (solidaridad, paz, independencia, confianza) son la columna vertebral de la democracia. Es necesario desarrollar capacidades y habilidades. Implementar pedagogías democráticas para crear verdaderos ciudadanos<sup>42</sup>.

<sup>36</sup> Representante de UNESCO: Pierre SANÉ.

<sup>37</sup> Representante de la CIDH(OEA): Santiago CANTON.

<sup>38</sup> Jueza de la CIDH: Rhadis ABREU DE POLANCO.

<sup>39</sup> Representante de la ONU: Kiyotaka AKASAKA.

<sup>40</sup> Salomón LERNER, Comisión de verdad y reconciliación del Perú.

<sup>41</sup> Relator especial de la ONU para la libertad de expresión. Sr. Frank La Rue Lewy.- Mejores prácticas en comunicación.

<sup>42</sup> Valerie Taylor - Trinidad y Tobago (Investigadora).

8. El estado debe divulgar los derechos humanos y sensibilizar las comunidades en la tolerancia, a través de la enseñanza formal y no formal. La divulgación de derechos humanos es en la vida cotidiana y con un lenguaje respetuoso. Sin ciudadanos democráticos no puede haber democracia política. Con gobernantes democráticos se crean ciudadanos democráticos. Las actitudes democráticas fomentan el respeto del Estado de derecho (diálogo constructivo y diferenciado)<sup>43</sup>.

9. Para construir una cultura de derechos humanos se necesita seguridad. La lucha por la seguridad es la lucha de los derechos humanos. Esta debe ser democrática con respeto de las libertades y de la disidencia, para todos(as). La cultura de derechos humanos se hace a través de la criminalización de la droga y del castigo<sup>44</sup>.

10. Para construir la cultura de derechos humanos hay que lograr que todos los funcionarios respeten los derechos humanos. Los medios de comunicación deben informar y formar.

11. Es importante la educación para la formación en derechos humanos. Una educación para la inclusión. Los modelos deben ser flexibles por la diversidad poblacional. Los currículos deben ser pertinentes. En Colombia se trabaja en las competencias ciudadanas para que los niños puedan vivir en paz y resolver sus conflictos positivamente. Por escuelas integradoras<sup>45</sup>.

Exposiciones y videos:

- HISTORIA DE ANA FRANK: exposición que busca difundir la idea de igualdad y respeto hacia el otro. El objetivo es movilizar y sensibilizar a las personas acerca de los problemas que desatan la discriminación y el racismo.

- CARTAS SOBRE LA MESA: cartas que narran la forma en que las personas enfrentan el día a día en Colombia. Las cartas son herramientas de la memoria. A través de ellas accedemos al pasado. Al escribirlas nos resistimos al olvido. La carta es una de las formas privilegiadas de denuncia y de expresión en un contexto que trasciende la comunidad inmediata y familiar.

Marcela Gutiérrez Quevedo

---

<sup>43</sup> Representante de la ONU: Juan P Corlazzoli.

<sup>44</sup> Presidente Álvaro Uribe Vélez.

<sup>45</sup> Ministra de Educación de Colombia.



## Anexo 5

### Universidad Carlos III de Madrid

- complemento -

Responsable: María Eugenia RODRÍGUEZ PALOP

#### *Actividades 2008*

#### Cursos

Curso de verano "El terrorismo y sus víctimas. Una mirada desde los derechos humanos", Universidad Menéndez Pelayo (Santander), 30 de junio-4 de julio, 2008. Dirección: María Eugenia Rodríguez Palop y Eduardo Madina. Coordinación: Gregorio Saravia.

Curso de invierno "El terrorismo y sus víctimas desde el discurso de los derechos humanos. Las fronteras vulnerables del Estado", Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, enero, 2008. Dirección: María Eugenia Rodríguez Palop.

Curso de Humanidades "El protagonismo de las víctimas del terrorismo en el terreno de la política", Universidad Carlos III de Madrid, en el Campus de Getafe, durante el Segundo Cuatrimestre del año académico 2007-2008, con una duración total de 10 horas lectivas (1 crédito). Dirección: María Eugenia Rodríguez Palop. Coordinación: Gregorio Saravia.

Curso de Humanidades "El protagonismo de las víctimas del terrorismo en el terreno de la política", Universidad Carlos III de Madrid, en el Campus de Leganés, durante el Segundo Cuatrimestre del año académico 2007-2008, con una duración total de 10 horas lectivas (1 crédito). Dirección: María Eugenia Rodríguez Palop. Coordinación: Gregorio Saravia.

#### Postgrado

Master en Derechos Fundamentales (Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid). Módulo: "El terrorismo y sus víctimas como una cuestión de derechos humanos", curso 2007/2008 y 2008/2009 (12 horas)

#### Conferencias de los miembros de la Cátedra

Conferencia a cargo de María Eugenia Rodríguez Palop: "El estatuto moral de la víctima. Una mirada desde los derechos humanos", Seminario de asistencia a víctimas del terrorismo y otros delitos violentos, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (España), Cartagena de Indias (Colombia), 28 de febrero, 2008

Conferencia a cargo de María Eugenia Rodríguez Palop: "El estatuto moral de la víctima. Una mirada desde los derechos humanos", I Jornada de la Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo, Badajoz, 14 de marzo, 2008

Conferencia a cargo de María Eugenia Rodríguez Palop: "El estatuto moral de la víctima. Una mirada desde los derechos humanos", Curso de Humanidades, Universidad Carlos III de Madrid, Leganés, 7 de mayo, 2008

Conferencia a cargo de María Eugenia Rodríguez Palop: "El estatuto moral de la víctima. Una mirada desde los derechos humanos", Curso de Humanidades, Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, 2 de abril, 2008

Conferencia a cargo de María Eugenia Rodríguez Palop: "La víctima del terrorismo desde el discurso de los derechos humanos, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá/Colombia), 9 de septiembre, 2008

Conferencia a cargo de María Eugenia Rodríguez Palop: "El estatuto moral de la víctima. Una mirada desde los derechos humanos", Gesto por la Paz, Bilbao, 13 de octubre, 2008

Ponencia a cargo de María Eugenia Rodríguez Palop: "Le droit au développement et les libertés économiques: les rapports tendus", Journée d'études Internationales: "Libertés économiques et droits de l'homme", Centre de recherches et d'études sur les droits fondamentaux (CREDOF), Université de Nanterre (Paris), 6 y 7 de noviembre, 2008

Ponencia a cargo de María Eugenia Rodríguez Palop: "La política española frente a las víctimas del terrorismo", Cátedra UNESCO & Red UNITWIN "Derechos Humanos y Violencia: Políticas públicas y Gobernanza", Jornadas de Instituto Internacional de Sociología Jurídica (Oñati, Bilbao): "Investigadores y Sociedad civil: una fuerza tranquila", 9 y 10 noviembre, 2008.

Conferencia a cargo de Gregorio Saravia: "Los medios no violentos de confrontación al Estado. La desobediencia civil", Curso de Especialización de Postgrado "Cursos de Invierno", Edición 2008, de la Universidad Carlos III de Madrid: "El terrorismo y sus víctimas desde el discurso de los derechos humanos. Las fronteras vulnerables del Estado", celebrado en el Campus de Getafe entre el 14 de enero al 1 de febrero de 2008. 2 horas lectivas. 29 de enero de 2008.

#### Publicaciones de los miembros de la Cátedra

María Eugenia Rodríguez Palop, "El estatuto moral de la víctima. La necesidad de una justicia reconstructiva", Bake Hitzak-Palabras de paz, Gesto por la Paz, nº 71, Año XVI, pp. 14-17

Juan Méndez, Bariffi Francisco, The Cavallo Case, Max Planck Encyclopedia of Public International Law, Oxford University Press, 2008

Juan Méndez, Bariffi Francisco, The Scilingo Case, Max Planck Encyclopedia of Public International Law, Oxford University Press, 2008

Juan Méndez, Bariffi Francisco, The Right to Truth, Max Planck Encyclopedia of Public International Law, Oxford University Press, 2008

Francisco Bariffi, "Reflexiones en torno al concepto de terrorismo a la luz del derecho internacional contemporáneo", Derechos y Libertades nº 19, Dykinson, Madrid, 2008, pp. 123-163

### Participación en Proyectos de Investigación

Desde el 1 de marzo de 2007 hasta el 30 de junio de 2008, la Cátedra participó activamente en el proyecto "Desarrollando Estándares para la Asistencia a Víctimas del Terrorismo" (Developing standards for assistance to victims of terrorism) desarrollado por el Foro Europeo de Justicia Restaurativa. Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo, la primera en Lovaina en noviembre de 2007, y la segunda en Marzo de 2008. El resultado fue la presentación de un proyecto de Recomendación a la Comisión Europea sobre Asistencia a Víctimas del Terrorismo. La información del proyecto puede consultarse en: <http://www.euforumrj.org/Projects/projects.terrorism.htm>

Estudio sobre la Versión Preliminar del Informe Emitido por el Relator Especial de la ONU sobre la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo (Sr. Martin Scheinin). Informe sobre la situación en España elaborado por los profesores, Fco. Javier Ansuátegui Roig, Catedrático de Filosofía del Derecho, Abraham Castro Moreno, Profesor Titular (Hab. Cátedra) de Derecho Penal, y Francisco Bariffi, Profesor de Derecho Internacional Público, todos de la Universidad Carlos III de Madrid. Fecha del informe, 17 de noviembre de 2008.

## Anexo 6

### Universidade UNISINOS, RS, Brasil

- complemento -

Responsable: Castor M. M. BARTOLOMÉ RUIZ

#### *Relatório atividades da Cátedra UNESCO-UNISINOS 2008*

#### Atividades realizadas por la Cátedra

1. Participação da Cátedra UNESCO no II Congresso sul-rio-grandense de Direitos Fundamentais XXVII Semana Jurídica do Curso de Direito da FURG, 18-23 de agosto, comemorando os 20 anos da Declaração dos Direitos Humanos.
2. Participação da Cátedra UNESCO do Simpósio Internacional da UNESCO, 8-12 de setembro. A constituição e os Direitos Humanos, comemorando os 20 anos da Declaração dos Direitos Humanos.
3. Participação no XIII Reunião de Altas Autoridades em Direitos Humanos e Chancelarias do MERCOSUL (RAADH), Porto Alegre, 1<sup>a</sup> 3 de setembro de 2008.
4. Participação na IV Conferência Estadual de Direitos Humanos. Dias 12 e 13 de setembro de 2008-09-2008. Local: Teatro Dante Barone – Assembléia Legislativa – Porto Alegre/RS. Tema: Democracia, Desenvolvimento e Direitos Humanos: superando as desigualdades.
5. Participação da 11<sup>a</sup> Conferência Nacional dos Direitos Humanos, Brasília, 15-18 de dezembro, 2008.
6. Participação de alunos do PPG Filosofia UNISINOS no Seminário Direitos Humanos e violência, organizado pela PUC - Rio.

#### Eventos organizados

7. III Simpósio da Cátedra UNESCO de Direitos Humanos, UNISINOS, 12, 13, 14 de maio, 2008, com a temática: A justiça e a memória das vítimas, além da crítica da violência.
8. Seminário nacional sobre Biopoder e direitos humanos, dia 16 de junho, UNISINOS.
9. Seminário Internacional: Pensar contra a barbárie e estado de exceção. Aproximações ao pensamento de Adorno e Agambem, 15, 16, 17 de setembro, UNISINOS.
10. Organização da Caravana da Anistia, 16 de outubro, UNISINOS.

11. Organização e participação conjunta com outras universidades de um simpósio internacional sobre Violência e memória das vítimas, dentro do III Simpósio de Filosofia Ibero americana, 3-7 julho, Medellín, Colômbia.

### Cursos

12. Curso de pós-graduação/especialização para prevenção da violência local. Colaboração com Agência de Integração e Desenvolvimento, UNISINOS. Apoio do Ministério da Justiça, da Secretaria de Segurança Pública.

### Publicações coletivas

13. Publicação coletiva da Cátedra UNESCO UNISINOS comemorando os 20 anos da Declaração dos Direitos Humanos, com o título: “Justiça e memória. Por uma crítica ética da violência”

### Políticas Públicas

1. Participação na comissão Nacional de Educação em Direitos Humanos, para a elaboração de Políticas públicas no Plano Nacional de Educação em Direitos Humanos.

2. Participação na Comissão Nacional de Anistia, através do prof. José Carlos Filho, UNISINOS, na elaboração de Políticas públicas para implementar uma justiça restaurativa às vítimas da ditadura.

3. Promoção da Caravana da anistia na UNISINOS.

## Anexo 7

### Pontifícia Universidade Católica de Rio de Janeiro, Brasil

- complemento -

Responsable: João Ricardo W. DORNELLES

#### Atividades do NDH – 2008

10 de Março de 2008

Realizado o debate “Quilombos, direitos humanos e a questão racial no Brasil”, no Auditório do Decanato do CTC na PUC - Rio. Esteves presentes Ariel Dulitzky e um grupo de pesquisa do Bernard and Audre Rapoport Center for Human Rights and Justice at University of Texas School of Law, coordenados pela professora Karen Engle.

16 de Abril de 2008

Realizado Julgamento Simulado pelo grupo de pesquisa “Simulações e Realidade” do Núcleo de Direitos Humanos e entrega do Prêmio Sistema Interamericano de Direitos Humanos, promovido pela Secretaria Especial dos Direitos Humanos da Presidência da República. O objetivo do concurso é selecionar uma equipe brasileira para participar da 13ª Competição de Julgamento Simulado do Sistema Interamericano de Direitos Humanos. Com isso, a equipe da PUC - Rio participará do seu 3º ano de Moot Court.

06 de Maio de 2008

O Núcleo de Direitos Humanos do Departamento de Direito da PUC - Rio, em conjunto com o Centro pela Justiça e Direito Internacional (CEJIL), promoveu, no Decanato do CTC na PUC - Rio, o debate sobre o projeto de Convenção Interamericana Contra o Racismo e Toda Forma de Discriminação e Intolerância, apresentado à sociedade civil em dezembro de 2007.

18 a 23 de Maio de 2008

As alunas Teresa Labrunie, Celina Beatriz e Cecília Carvalho participaram da 13ª Competição Anual de Julgamento Simulado do Sistema Interamericano de Direitos Humanos, realizada pela American University Washington College of Law, em Washington – EUA.

19, 20 e 21 de Maio de 2008

O professor João Ricardo W. Dornelles participou, em São Leopoldo, RS, do “III Simpósio da Cátedra Unesco de Direitos Humanos, Violência, Governo e Governança”, que teve como tema central “A Justiça e a memória das vítimas: além da crítica da violência”.

26,27 e 28 de Maio de 2008

Realizada pela Prof.<sup>a</sup> Daniela Vargas do Departamento de Direito em parceria com o Levin College of Law da University of Florida, com apoio institucional do Núcleo de Direitos Humanos, e no âmbito do convênio de cooperação acadêmica firmado com a PUC - Rio desde 2000, a “Conferência Anual – Direito e Políticas Públicas na América”, no auditório RDC na PUC - Rio.

29 de Maio de 2008

Realizado no Auditório B6 da PUC - Rio o Seminário “Obras do PAC e Violência Contra as Favelas”, com a presença de Leonardo Chaves, João Ricardo Dornelles, Miguel Baldez, Ana Paula Mendes de Miranda e Luis Antônio Pereira Lopes.

09 de Junho a 01 de Agosto

O Núcleo de Direitos Humanos do Departamento de Direito da PUC - Rio em parceria com o Departamento de Assuntos Internacionais da New School University de Nova Iorque realizou o “Human Rights and Media Study Program”, que incluiu projeto de mapeamento dos Direitos Humanos na cidade do Rio de Janeiro, além da conclusão de um web site para o projeto “PONTO BR” em Bangu. O curso foi ministrado pelo professor Peter Lucas da New School/NYU.

1º semestre 2008

A monografia “Comércio internacional, direitos humanos e direito ao desenvolvimento: o acesso universal aos medicamentos anti - retrovirais no Brasil”, de Pedro Henrique Batista Barbosa, foi a vencedora do Prêmio Celso Mello de Monografia em Direitos Humanos, promovido pelo Núcleo de Direitos Humanos (NDH) do Departamento de Direito, com a colaboração da Coordenação de Monografias.

Setembro de 2008

A professora Márcia Nina Bernardes viajou à Índia para realizar pesquisas no âmbito do Grupo de Pesquisa “Acesso à Justiça” do Núcleo de Direitos Humanos do Depto. de Direito da PUC - Rio.

18 de Setembro de 2008

Como parte das comemorações do 60º aniversário da Declaração Universal dos Direitos Humanos, celebrado em 2008, o Centro de Informação da ONU para o Brasil (UNIC Rio) e o Rio de Paz organizam o “2º Fórum Violência, Participação Popular e Direitos Humanos” na PUC - Rio, com apoio institucional do Núcleo de Direitos Humanos do Departamento de Direito da PUC - Rio.

08, 09 e 10 de Outubro de 2008

O Núcleo de Direitos Humanos do Departamento de Direito da PUC-Rio participou do “IV Encontro da ANDHEP em Vitória/ES - Democracia, pluralismo e tolerância: a cultura dos Direitos Humanos nos 20 anos de vigência da Constituição Federal de 1988”.

06 a 10 de Novembro de 2008

O professor João Ricardo W. Dornelles participou, na França e Espanha, das “Jornadas de Estudo Cátedra UNESCO - Direitos Humanos e Violência: governo e governança”.

17 e 18 de Novembro de 2008

Foi realizado o Seminário “Direitos Humanos e políticas públicas de segurança do Rio de Janeiro”, pelo Observatório de Controle Social e Sistema Punitivo do Núcleo de Direitos Humanos.

10 a 15 de Dezembro de 2008

Os professores João Ricardo Dornelles e Carolina Melo viajaram a Buenos Aires/Argentina para realizar pesquisas e entrevistas referentes à temática do grupo de pesquisa “Memória,

Verdade e Justiça” do Núcleo de Direitos Humanos do Departamento de Direito da PUC - Rio.



## **Anexo 8**

### **Università di Camerino, Italia** - complemento -

Coordinadora: Maria Cristina DE CICCO

Ver documentos pdf adjuntos: 8luglio2, 21luglio y 21luglio\_ore101.

## Anexo 9

### Université Paris X Nanterre - complemento -

Coordinadora: Véronique CHAMPEIL-DESPLATS



**Centre de recherches et d'études sur les droits fondamentaux -CREDOF-  
Université de Nanterre**

***Journées d'études internationales  
Libertés économiques et droits de l'Homme***

Bâtiment K. Salle de conférence. Rez de chaussée  
RER A. Nanterre Université  
Les 6 et 7 Novembre 2008

#### JEUDI 6 NOVEMBRE

14h: Accueil

14h 15: Ouverture, Danièle Lochak, Université Paris Ouest Nanterre

14h30: Rapport introductif, Véronique Champeil-Desplats, Université Paris Ouest Nanterre

#### ASPECTS THÉORIQUES, HISTORIQUES ET SOCIAUX

Présidé par Eric Millard, Université Paris Ouest

15h: Aspects théoriques et historiques

- L'émergence du sujet de droit comme sujet économique chez les jansénistes au XVIII<sup>e</sup>, par M.- Xavière Catto, Université Paris Ouest Nanterre

- Droits de l'Homme et biopouvoir : l'exemple de la santé publique au Brésil, par Castor Bartolomé, UNISINOS, RS, Brésil

## Débat

16h30-18h: Aspects sociaux

- Droits de l'Homme, violences sociales au Brésil, l'exemple des favelas de Rio de Janeiro par Joao Ricardo Dornelles, PUC Rio de Janeiro
- Subvention agricole dans les pays développés et droit à l'alimentation dans les pays en développement, par Emmanuel Guematcha, Université Paris Ouest Nanterre
- Les libertés économiques et leurs limites constitutionnelles: population indigène en Colombie, par Marcela Gutierrez, Université Externado, Bogotá

## Débat

VENDREDI 7 NOVEMBRE

### LES LIBERTÉS ÉCONOMIQUES ENTRE DROITS DE L'HOMME ET MARCHÉ

Présidé par J.-M. Denquin, Université Paris Ouest

10h-10h45: Approches transversales

- Consommateurs et entreprises: des droits de l'Homme aux droits du marchés, par Thomas Dumortier, Université Paris Ouest Nanterre
- Dignité humaine et les libertés économiques au sein de l'Union Européenne, par Marine Durand, Université Paris Ouest Nanterre-

## Débat

11H-12h45: Libertés économiques et droits sociaux

- Le droit au développement et les libertés économiques: des rapports tendus, par M.-Eugenia Rodriguez Palop, Université Carlos III, Madrid
- Droit au logement et droit de propriété: quelle conciliation lors des réquisitions de logements vacants?, par Claire Fourçans, Université Paris Ouest Nanterre
- Les droits fondamentaux des enfants faces aux libertés économiques, par M.-Cristina De Cicco, Université de Camerino

## Débat

### LE RÔLE DES JUGES

14 h 30: Internalisation de valeurs extra-systémiques par les juges internationaux et européens

Présidé par Danièle Lochak, Université Paris Ouest

- Le juge de l'OMC et les droits de l'Homme, par T. Régnier, Université Paris Ouest-Nanterre

- Les juges européens et les libertés économiques, par N. Hervieu, Université Paris Ouest-Nanterre

Débat

15h30-18h : Quelles articulations jurisprudentielles ?

Présidé par Sandra Szurek, Université Paris Ouest

- La complexité des rapports entre libertés économiques et droits de l'homme : l'ambivalence de la liberté d'expression, par Jean-Sébastien Boda, Université Paris Ouest Nanterre

- La liberté d'entreprendre et les droits économiques et sociaux devant le Conseil constitutionnel, par Manon Altweigg-Boussac, Université Paris Ouest-Nanterre

Débat

Rapport de synthèse : André-Jean Arnaud, CNRS, directeur de la Chaire UNESCO, Droit de l'Homme, violence: politiques publiques et gouvernance